



ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA LA CONVOCATORIA No. PAF-DPR-O-049-2017

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se permite informar a los interesados en la Convocatoria No. PAF-DPR-O-049-2017, que tiene por objeto contratar: “LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES (CAQUETÁ)”, que de conformidad con lo establecido en el numeral 1.26 “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” Subcapítulo I “Generalidades”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que contempla:

“La CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma (...). Para lo cual, LA CONTRATANTE emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, que se publicará en la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER y FINDETER, www.findeter.gov.co...”

Procede a cancelar la citada Convocatoria No. PAF-DPR-O-049-2017, bajo las siguientes consideraciones:

1. La Entidad dio apertura a la convocatoria No. PAF-DPR-O-049-2017, el día ocho (8) de Agosto de 2017 con la publicación del Estudio Previo, Términos de Referencia junto con sus anexos, dentro de los cuales se encontraban los planos arquitectónicos, hidrosanitarios y eléctricos del proyecto.
2. Que dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones a los Términos de Referencia y sus Anexos, esto es, desde la fecha de publicación de la convocatoria ocho (8) de Agosto de 2017 y hasta el catorce (14) de Agosto de 2017, los posibles interesados no presentaron observaciones respecto a los Anexos publicados por la Entidad.
3. Que la Entidad, por error involuntario publicó los planos arquitectónicos, hidrosanitarios y eléctricos correspondientes al proyecto ubicado en el Municipio de El Doncello – Caquetá.
4. Que de conformidad con el cronograma de la convocatoria, el día veintidós (22) de Agosto de 2017 a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el cierre y entrega de propuestas, presentándose un total de doce (12) proponentes.
5. Por consiguiente, los proponentes y posibles interesados en la convocatoria No. PAF-DPR-O-049-2017, no tuvieron conocimiento de los planos arquitectónicos, hidrosanitarios y eléctricos del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el Municipio de Belén de los Andaquíes (Caquetá), para la elaboración de sus Propuestas Técnicas y Económicas.

Por lo expuesto, y dado que se requiere que los posibles oferentes cuenten con toda la información técnica necesaria para la correcta elaboración de sus ofertas, se estima pertinente cancelar la convocatoria y en consecuencia adelantar una nueva convocatoria.



Los proponentes que presentaron propuesta dentro de la convocatoria No. PAF-DPR-O-049-2017, podrán presentar petición suscrita por el representante legal para que se le devuelva el original de la garantía de seriedad de la oferta, así como del original de la carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia.

Para constancia, se expide a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A)